



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

536-21

27 OCT 2021

Salta,
Expediente N° 12.206/2020

VISTO:

La Resolución CS N° 460/19, CS N° 86/20; R N° 683/20; CS N° 141/20; CS N° 165/20 - Prórroga de Presupuesto para Ejercicio 2020; Resolución CD N° 437/2019: Distribución Presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud por el Ejercicio 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 8 se encuentra el Formulario: "Solicitud para Ayuda Económica" de la Dra Carolina Iburguren, solicitando ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar el curso virtual "*Fundamentos de qPCR y RT-qPCR y sus aplicaciones en ecología*" organizado por la Subcomisión de Microbiología Agrícola y Ambiental (DIMAyA) de la Asociación Argentina de Microbiología.

Que el Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2° de la Res. CD N° 437/2019 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 11-20 aconsejó otorgar a la Dra Carolina Iburguren la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 3.500) del Fondo de Capacitación Docente 2020 destinados al pago del mencionado curso.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 09/20 realizada en forma virtual el día 08/10/2020 aprobó el Despacho N° 11-20

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/2020 realizada en forma virtual el 08/10/2020)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 536-21

27 OCT 2021
Salta,
Expediente N° 12.206/2020

RESUELVE

ARTICULO 1°: TENER por otorgado a la Dra Carolina Iburguren DNI N° 26.031.620, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Cátedra Microbiología, del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 3.500) del Fondo de Capacitación Docente 2020.

ARTICULO 2°: APROBAR la rendición presentada por la docente con motivo de la realización del curso virtual de 45 hs cátedra con Evaluación Final "*Fundamentos de qPCR y RT-qPCR y sus aplicaciones en ecología microbiana*" organizado por la Asociación Argentina de Microbiología.

ARTICULO 3°: RATIFICAR lo imputado oportunamente en la Partida 3. Servicios no Personales. 9. Otros Servicios. 9. Otros N.E.P. del Fondo de Capacitación Docente del Presupuesto por el Ejercicio 2020, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$3.500).

ARTICULO 4°: PUBLICAR en boletín oficial y siga a Dirección General Administrativa Economía a sus efectos.

mcia
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa